



TELE MEDICINA



¿QUÉ ES TELEMEDICINA?

La telemedicina es un término que se utiliza para hablar de la atención médica que se ofrece a distancia mediante el uso de dispositivos electrónicos. Sumado a ello, la telemedicina permite que un médico visualice datos de salud de su paciente a través de dispositivos médicos móviles, además evita desplazamientos innecesarios y la saturación en las unidades sanitarias y hospitales, brindando comodidad a los pacientes y ahorro al sistema de salud.

BENEFICIOS

- Ofrece atención médica especializada por medio de modalidades virtuales como la telemedicina, a diferentes localidades del Estado de Sonora.
- Reduce los gastos generales de práctica.
- Diagnósticos y tratamientos rápidos y oportunos.
- Mejora los flujos de trabajo clínicos y aumenta la eficiencia de la práctica. Mejorar la calidad de la asistencia sanitaria.
- Reducir la desigualdad en salud entre el área urbana y la rural.
- Mejora la satisfacción del paciente.



OBJETIVO

Consolidar una red integral de servicios de salud, implementando programas e impulsando proyectos preventivos y de atención médica de calidad por medio de un sistema tecnológico y de capital humano capacitado, con acceso igualitario y equitativo para todas las personas en el Estado de Sonora.

MISIÓN

Acercar los servicios médicos de alta especialidad al mayor número de usuarios de los servicios de salud en nuestro Estado, reduciendo costos, tiempos de espera, elevando la calidad y oportunidad en la atención, ampliando la cobertura y al mismo tiempo promoviendo la prevención de enfermedades, investigación y enseñanza médica y promoviendo con esto la equidad de oportunidades en materia de salud.

¿DÓNDE PUEDO RECIBIR EL SERVICIO DE TELEMEDICINA?

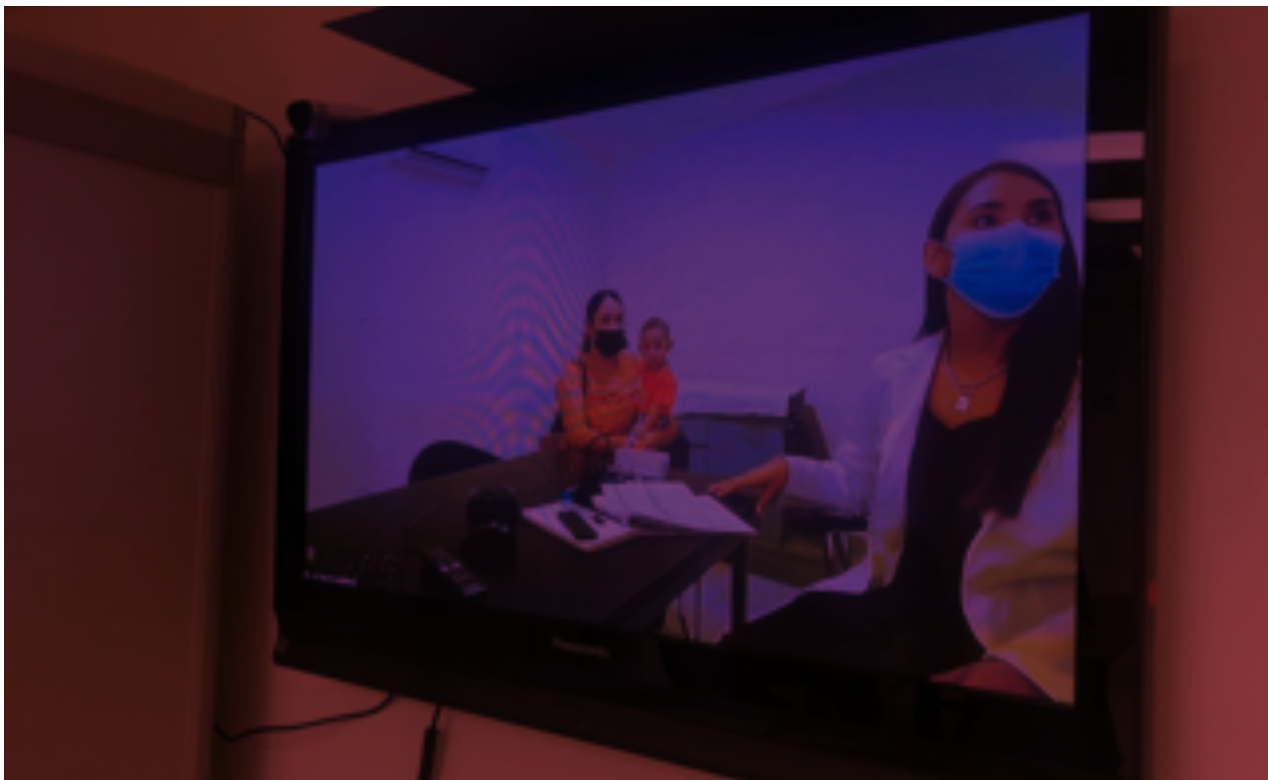
En el Centro de Salud más cercano que cuente con un teleconsultorio, habilitado con dispositivos electrónicos digitales con acceso a Internet. La telemedicina se administra mediante videoconferencias, con audio, mensaje y video. El paciente deberá conocer los medios por los cuales se le atenderá, además de estar previamente informado de la práctica médica a distancia otorgando su consentimiento al recibir esta información.

¿QUÉ CENTROS DE SALUD YA CUENTAN CON EL SERVICIO DE TELEMEDICINA?

- Centro de Salud Rural Arivechi
- Centro de Salud Rural Bacanora
- Centro de Salud Rural Baviácora
- Centro de Salud Rural Bavispe
- Centro de Salud Rural La Atravesada
- Hospital General Guaymas
- Centro de Salud Rural Miguel Alemán
- Centro de Salud Rural Ónavas
- Centro de Salud Rural Quiriego
- Centro de Salud Rural Rosario Tesopaco
- Centro de Salud Rural Sahuaripa
- Centro de Salud Rural San Javier
- Hospital General de San Luis Río Colorado
- Centro de Salud Rural Estación Pesqueira
- Centro de Salud Rural Soyopa
- Hospital Comunitario Ures
- Centro de Salud Rural Yécora
- Hospital Comunitario de Magdalena
- CEFERESO 11 Hermosillo Sonora
- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes “Hermosillo I” (ITAMA)
- Centro de Salud Urbano y Estabilización de Empalme
- Centro de Salud Rural Banamichi

¿QUÉ ESPECIALIDADES SE OFRECEN EN TELEMEDICINA?

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO CRUZ DEL NORTE	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
Psiquiatría	Pediatría	Gastroenterología.
	Ginecología y Obstetricia.	Nefrología.
	Psicología Clínica (Ginecología).	Nutrición.
	Psicología Clínica (Pediatria).	Medicina Interna.
	SHR Ortopedia.	Urología.
	SHR Cirugía Plástica.	Psicología.
	Nutrición.	Psiquiatría.
		Dermatología.
		Alergología.
		Neurología.
		Neumología.
		Traumatología y Ortopedia.
		Hematología.



¿QUÉ SE NECESITA PARA TENER UNA CITA CON UN ESPECIALISTA?

El paciente al acudir a alguno de los centros de salud con Teleconsultorio, dependiendo de la afección, el médico tratante le ofrecerá la opción de una consulta con algún especialista de manera presencial o bien, de la modalidad de Telemedicina, es decir, consulta a distancia desde el centro de salud.

Una vez que el médico explique los bene-

ficios y limitaciones de la consulta a distancia, el paciente decidirá cuál es la forma que quisiera recibir la consulta, en caso de aceptar la consulta en línea, deberá entregarse el formato de consentimiento informado, donde el paciente da autorización para programar la cita y realizar la consulta. Una vez agendada la cita, sólo espera la fecha programada y acude a la cita.



PRECEPTOS ÉTICOS

Los preceptos éticos que rigen la práctica médica personalizada, son aplicables en el ejercicio de la atención médica a distancia, misma que debe estar basada en la confianza, respeto mutuo y siempre en beneficio del paciente.

El paciente debe estar previamente informado de la práctica médica a distancia y otorgar su consentimiento válidamente informado, el paciente debe conocer los medios por los cuales se le atenderá. Se procurará para el paciente y sus familiares la plena satisfacción por la atención otorgada a través de telemedicina.